

INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA RIOGAS C. LTDA. POR EL AÑO 2019

Con el fin de dar cumplimiento con la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, me permito poner en vuestra consideración el presente informe que resume las gestiones más relevantes desarrolladas por Riogas C. Ltda., durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, así como un balance de los hechos que inciden en los resultados económicos del período.

En el mes de Abril del 2019, la compañía solicitó un préstamo hipotecario al Banco Internacional S.A. por un monto ciento cincuenta mil dólares (USD 150.000,00) a 5 años plazos y con una tasa de interés anual del 9.51% valor que fue utilizado para la adquisición de dos inmuebles colindantes a la estación de servicio, garantizándose la mencionada operación con el aval personal del señor Claudio Carvallo Alvarez, socio de la compañía e hipoteca de inmueble propiedad de Quinta Lucrecia Cía. Ltda.

El un inmueble está ubicado en la calle Manuel Coronel # 1-37 e identificado con la clave catastral # 07-02-070-002-000 y fue adquirido por un valor de ochenta y ocho mil dólares (USD 88.000,00) y la transferencia de dominio del bien inmueble se encuentra ya realizada a nombre de Riogas C. Ltda. mediante escritura pública que se encuentra debidamente inscrita y legalizada.

El otro inmueble está ubicado en la Av. Tres de Noviembre s-n entre las calles Manuel Coronel y Ramón Borrero identificado con la clave catastral # 07-02-070-004-000 y adquirido por un valor de ochenta mil dólares (USD 80.000,00) se encuentra realizada la correspondiente escritura de compra - venta pero no se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad, por cuanto los vendedores tienen que resolver algunos trámites legales entre ellos.

El incremento de los precios de los combustibles afectó directamente las ventas de los combustibles especialmente de la gasolina súper que sufrió un descenso significativo en sus ventas, compensándose en parte con la demanda de la gasolina ecopaís.

Como es de conocimientos general, en el mes de octubre se emitió el decreto ejecutivo N° 883 que eliminaba el subsidio de los combustibles liberando oficialmente el precio de las gasolinas extra, ecopaís y diésel, pero inmediatamente se dio los reclamos del sector de los transportistas para irse sumando poco a poco a la protesta otros sectores sociales como el estudiantil, obrero, el movimiento indígena paralizando prácticamente al país por más de 10 días, no dejando al gobierno otra alternativa después de algunas negociaciones que derogar el decreto 883 pero el daño ya estaba hecho ahondando mucho más la crisis económica que ya se la sentía.

En el año 2019, no hemos tenido problemas de abastecimiento, derrames y fugas de combustible, toda la cadena de comercialización ha transcurrido con normalidad.

Cumplimiento de las disposiciones:

En el año dos mil diecinueve, he dado cumplimiento a lo dispuesto y resuelto en las actas de junta general de socios.

Aspecto laboral y legal:

Durante el año dos mil diecinueve pongo en vuestro conocimiento que no hemos tenido problemas legales y laborales, por tanto, he cumplido con la ley y con todas las disposiciones legales.

Situación Financiera:

1.- Nuestra compañía alcanzó a vender, la suma de \$ 4'090.825 dólares, desglosado de la siguiente manera:

VENTAS:	Año 2018	Año 2019
Ventas netas de Combustible	3'539.915	4'080.869
Ventas de aditivos	8.663	9.733
Ventas de promociones	714	223
Total Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	3'549.292	4'090.825

2.- El fondo que se mantiene en la cuenta de ahorros empresarial del Banco Internacional nos generó intereses y, se reconoció como ingreso del año 2019 la parte proporcional de las facturas por bono de abanderamiento con Primax Comercial del Ecuador S. A.

Los ingresos no operacionales alcanzaron la suma de \$ 30.657 compuesto de la siguiente forma:

INGRESOS NO OPERACIONALES:	Año 2018	Año 2019
Amortización de los ingresos diferidos -abanderamiento	14.583	21.654
Intereses en la cuenta de ahorros	7	3
Ingresos por reversión de beneficios a empleados	9.513	8.195
Otros ingresos	3.935	805
Total Ingresos Extraordinarios	28.038	30.657

El detalle de los otros ingresos lo pueden encontrar en las notas a los estados financieros por el ejercicio 2019, cuya copia se acompaña.

3.- El costo de ventas alcanzo la suma de \$ 3'654.637 dólares, compuesto de la siguiente manera:

COSTO DE VENTAS:	Año 2018	Año 2019
Costo de ventas de Combustible	3'074.688	3'647.680
Costo de ventas de aditivos	6.704	6.957
Total: Costo de Ventas	3'081.392	3'654.637

4.- En tanto que, los gastos operacionales y no operacionales alcanzan el monto de \$ 436.839 desglosados de la siguiente manera:

GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES	Año 2018	Año 2019
Gastos de Ventas:		
División de combustible	154.918	175.508
Gastos Administrativos:		
División Administrativa	279.177	218.782
Total: Gastos Operacionales	434.095	394.290
Intereses y otros gastos financieros	21.670	41.239
Gastos no operacionales	471	1.310
Total Gastos del Ejercicio	456.236	436.839

El incremento de los gastos en la división combustible se debe fundamentalmente a la depreciación del inmueble donde funciona la estación de servicio.

En el área administrativa se incremento los intereses pagados por los préstamos bancarios adquiridos, pero en términos generales los gastos disminuyeron básicamente en el pago de impuestos y contribuciones municipales.

De lo expuesto anteriormente se deriva el siguiente cuadro demostrativo que explica los resultados alcanzados por RIOGAS C. LTDA. durante el ejercicio del 2019:

Ingresos ordinarios	4'090.824,89	
Ingresos extraordinarios	0.00	
Ingresos Totales		4'090.824,89
- Costo de Ventas		3'654.636,67
Gastos de Administración	218.781,59	
Gastos de Ventas	175.507,95	
Gastos por servicios financieros	41.238,88	
- Gastos Totales Operacionales		435.528,42
+ Ingresos no operacionales		30.656,68
- Gastos no operacionales		1.310,27
= Utilidad del Ejercicio		30.006,21

Como podemos apreciar, durante el año del 2019 nuestra compañía obtuvo una utilidad de treinta mil seis dólares con veinte y un centavos.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS:

Pongo a consideración de ustedes el siguiente plan de distribución de la utilidad, basado en disposiciones legales vigentes y en los estatutos sociales de la compañía:

Utilidad del Ejercicio	30.006,21
Para Trabajadores	4.500,93
Impuesto a la Renta	6.984,91
Reserva Legal	0.00
(+) Ingreso por impuesto diferido	867,30
(-) Gasto por impuesto diferido	160,84
Resultados Acumulados	<u>19.226,83</u>

Esperando que esta propuesta sea aprobada sin modificaciones, les agradezco por su atención dispensada.

Cuenca, 25 de marzo del 2020



José Ríos Salazar
GERENTE